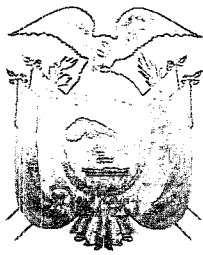


1190930-11



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

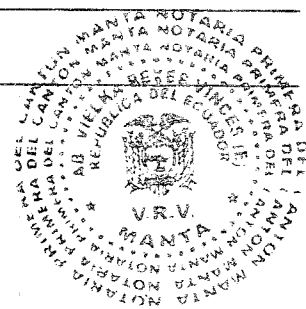
ESCRITURA

De: CONPRAVENTA .-

Otorgada por: EL SEÑOR JOSE JACINTO REYES GARCERAN .-

A favor de: LA SEÑORA DANIELA VALENTA REYES GARCERAN .-

No. 4.265



Sello
08/21/12

Autorizada por la Notaria Encargada

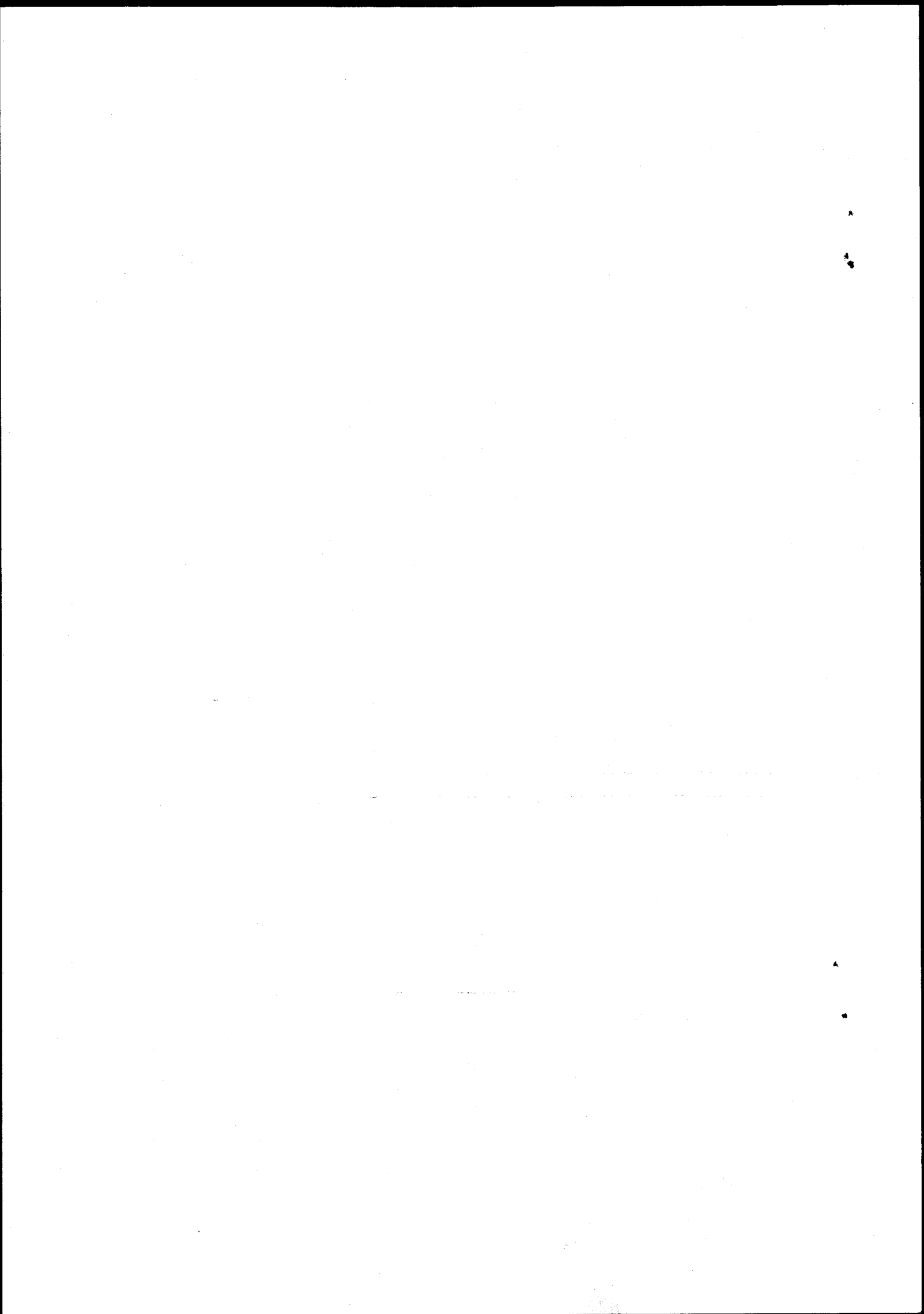
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 5.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 8 de Agosto del 2012



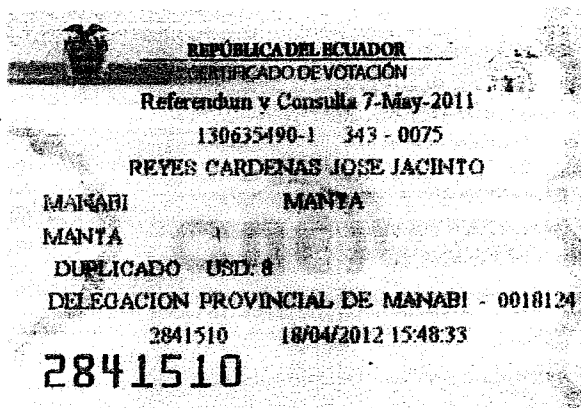
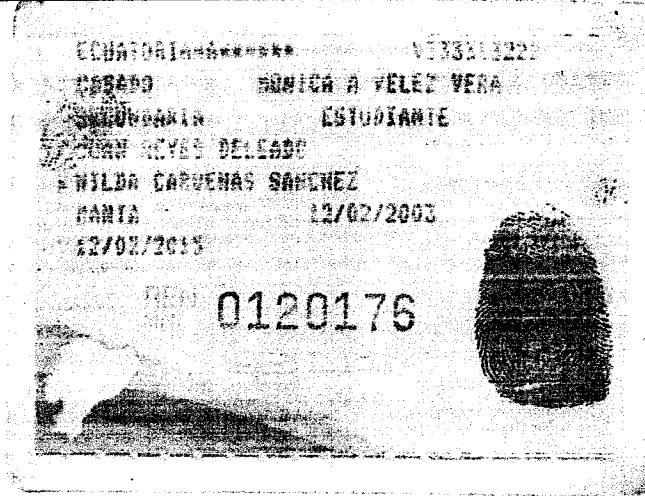
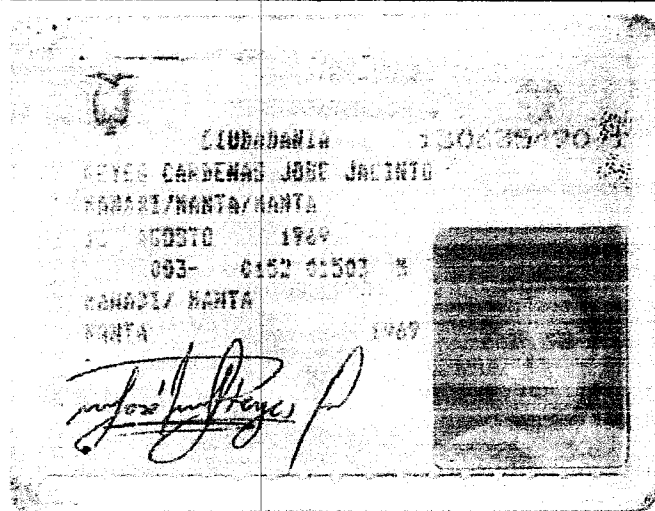
NUMERO: 4.265

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR JOSE JACINTO REYES
CARDENAS ; A FAVOR DE LA SEÑORA DAHIANA VALERIA
ALVIA TOALA.-

CUANTIA : USD \$ 5.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles ocho de Agosto del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte el señor **JOSE JACINTO REYES CARDENAS** de estado civil casado, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **DAHIANA VALERIA ALVIA TOALA**, de estado civil soltera, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **JOSE JACINTO REYES CARDENAS**, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte la señora

DAHIANA VALERIA ALVIA TOALA , a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinticinco de Julio del dos mil siete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el numero de inscripción 1.741 la escritura Publica de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta el veintinueve de Diciembre del dos mil. Por lo cual consta que fue adquirido por modo de sucesión por fallecimiento del causante de nombres JUAN SEGUNDO REYES DELGADO, correspondiéndole al señor heredero JOSE JACINTO REYES CARDENAS un lote de terreno ubicado en este puerto de Manta, actualmente VALLE EL GAVILAN manzana H. Con los siguientes linderos y medidas .- **POR EL FRENTE : 62,37 metros y vía que conduce al Gavilán; POR ATRAS: 62,37 metros manzana I-1 ; POR EL COSTADO DERECHO: 246,00 metros y manzana G; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 246,00 metros y Fe y Alegría .** Área total de **15.343,02 METROS CUADRADOS.** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen hasta la actualidad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR" , da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" parte del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato ubicado en el VALLE EL GAVILAN MZ. H con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE : 10,00 metros y vía que conduce al valle el Gavilán; POR ATRAS: 10,00 metros y área sobrante propiedad del señor José Jacinto Reyes Cárdenas; POR EL COSTADO DERECHO: 25,00 metros y área sobrante de propiedad del señor José Jacinto Reyes Cárdenas; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,00 metros y propiedad de Fe y Alegría. Área total de 250.00 METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, es el de \$ 5.000,00; el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La compradora acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al



CIUDADANIA 131217929-2

ALVIA TOALA DAHIANA VALERIA

MANABI/MANTA/MANTA

04 OCTUBRE 1987

002 0383 00966 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1988

Dahiana Alvia

ECUATORIANA***** E233312222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE CRISANTO ALVIA VINCES

FILIPINA YARLENY TOALA BLANC

MANTA 21/12/2006

21/12/2018

REN 0613799

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

354-0005 NÚMERO

1312179292 CÉDULA

ALVIA TOALA DAHIANA VALERIA

MANABI MANABI

PROVINCIA CANTÓN

MANABI MANABI

PARRROQUIA ZONA

Ricardo A. Alis

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Valor \$1,00 Dólar

Nº 077616

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

REYES CARDENAS JOSE JACINTO que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 26 junio de 2012

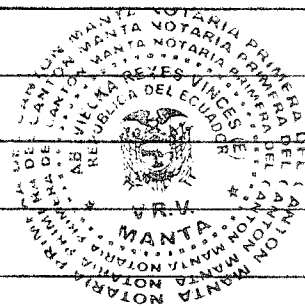
VALIDA PARA LA CLAVE

1190411000 VALLE EL GAVILAN MZ-H

Manta, veinte y seis de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 220547

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306354901001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: REYES CARDENAS JOSE JACINTO
DIRECCIÓN : VALLE EL GAVILAN MZ- H

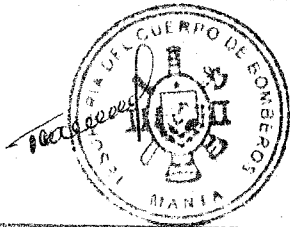
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 219912
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/08/2012 10:02:49

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 05 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991783

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

7
Al petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecciente a REYES CARDENAS JOSE JACINTO
ubicada VALLE DE GAVILAN MZ-H
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$5000.00 CINCO MIL DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA TERRENO



06 AGOSTO 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079294

8/6/2012 12:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia S/E	1-19-04-30-000	250,00	5000,00	28105	79294

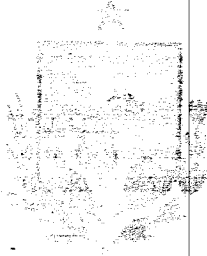
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308354901	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	VALLE DE GAVILAN MZ H	Impuesto principal	50,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	65,00
1312179292	ALVIA TOALA DAHIANA VALERIA	S/E	VALOR PAGADO	65,00
			SALDO	0,00

EMISION: 8/6/2012 12:39 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

8/6/2012 12:39

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

099900016

AUTORIZACION

Nº. 223-1521

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DAHIANA VALERIA ALVIA TOALA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas, predio ubicado en el Valle El Gavilán, manzana "H", parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m- *Via que conduce al Valle El Gavilán*

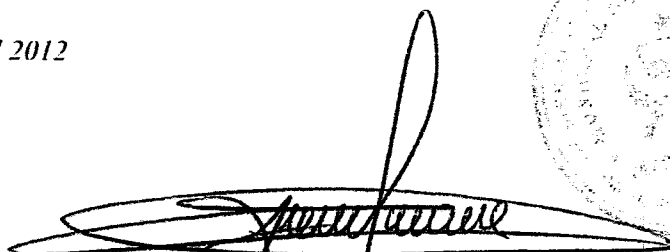
Atrás: 10,00m- *Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas*

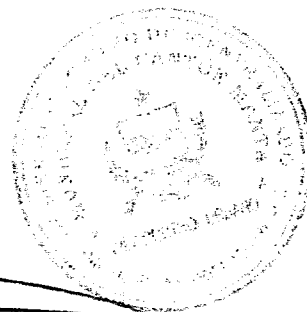
Costado derecho: 25,00m - *Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas*

Costado izquierdo: 25,00m - *Propiedad Fe y Alegria*

Área Total: 250,00m²

Manta, 18 de Julio del 2012


Sr. Rainero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS No. Certificación: 9991241

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

9991241

No. Electrónico: 5788

Fecha: 30 de julio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-04-30-000

Ubicado en: VALLE DE GAVILAN MZ H

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306354901

REYES CARDENAS JOSE JACINTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1190411000.

Impreso por: MARIS REYES 30/07/2012 10:28:35

PE Y ALEGRIA

246,00m.

P4

MANZANA 1-1

62,37m.

P3

PSAD - 56

246,00m.

MANZANA C

P2

ACCESO AL CAVILAN

62,37m.

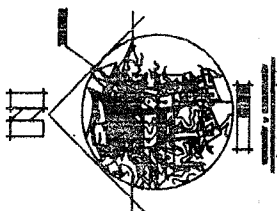
P1

10,00m.
25,00m.
AREA 1 DESTINADA AL CAVILAN
DISTRITO VALLEJO
ALTA VENTURA

MANZANA H
AREA SOBROANTE 15093,02M2

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	527008.60	9893927.93
2	527014.51	9893865.50
3	526768.51	9893865.45
4	526762.60	9893927.85

Propietario: SR. JOSE JACINTO REYES CARDENAS		RESPONSABILIDAD: 
FECHA: JULIO 2012		Reg. Prof. 01-13-704
UBICACION: PARROQUIA URBANA MANTA, VIA DE ACCESO AL CAVILAN		
ESCALA: 1:1000		



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JOSE JACINTO REYES CARDENAS**, ubicado en Valle El Gavilán, manzana **H**, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral 4190411000 el mismo que según escritura posee un área de 15343,02m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 15343,02m². (Escritura de Partición Extraordinaria otorgada por la Notaría Tercera el 29 de diciembre del 2000 e Inscrita el 25 de julio del 2007 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 62,37m-Vía que conduce al Valle El Gavilán

Atrás: 62,37 - Manzana I-I

Por el Costado derecho: 246,00m - Manzana G

Por el Costado izquierdo: 246,00m - Fe y Alegría

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DAHIANA VALERIA ALVIA TOALA: 250,00 m²

Frente: 10,00m- Vía que conduce al Valle El Gavilán

Atrás: 10,00m- Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas

Costado derecho: 25,00m - Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas

Costado izquierdo: 25,00m - Fe y Alegría

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. JOSE JACINTO REYES CARDENAS: 15093,02m²

Frente: 52,37m-Vía que conduce al Valle El Gavilán

Atrás: 62,37 - Manzana I-I

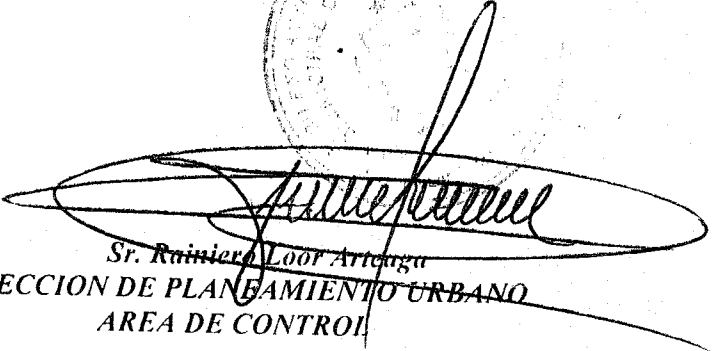
Por el Costado derecho: 246,00m - Manzana G

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el punto P4 hacia el frente en 221,00m y lindera con Propiedad de Fe y Alegría desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en 10,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 25,00m.

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 460-DACRM-DFS-12 de fecha 16 de julio del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 18 de Julio del 2012


Sr. Rainier Loor Arce
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35529

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 2 de julio de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para el Heredero Sr. JOSE JACINTO REYES CARDENAS; Propiedad ubicado en este Puerto.Manzana H: que tiene los siguientes linderos FRENTE: 62,37m. Vía que conduce al Gavilán. ATRAS: 62,37 m. Manzana I-1 COSTADO DERECHO: 246,00m.-Manzana G. COSTADO IZQUIERDO: 246,00m - Fe y Alegría. Area Total 15.343,02 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN?

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	180	29/10/1945	43
Compra Venta	Compraventa	211	07/12/1957	122
Sentencia	Posesión Efectiva	22	08/08/1995	66
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1,741	25/07/2007	23,747

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 29 de octubre de 1945*
Tomo: 1 Folio Inicial: 43 - Folio Final: 43
Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 498
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 10 de septiembre de 1945*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
terreno denominado Felicidad en el punto Barbasquillo de esta Parroquia.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021537	Reyes Delgado Juan Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000029575	Salgado Roca Jose Maria	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *sábado, 7 de diciembre de 1957*
Tomo: 1 Folio Inicial: 122 - Folio Final: 122
Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 937
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 5 de diciembre de 1957*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Afueras de este Puerto,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00159998	Reyes Delgado Segundo Juan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000029577	Muentes Reyes Rosa Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013189	Pico Vera Alipio Efren	Casado	Manta

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 8 de agosto de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 66 - Folio Final: 67

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 2,526

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesion Efectiva Proindivisa de los bienes inmueble en general dejados por el causante señor Segundo Juan Reyes

D e l g a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002628	Cardenas Livia Nilda	Viudo	Manta
Beneficiario	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000001234	Reyes Cardenas Ignacio Buenventura	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03513616	Reyes Cardenas Jose Guillermo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-06354901	Reyes Cardenas Jose Jacinto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01775530	Reyes Cardenas Jose Lizandro	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04885120	Reyes Cardenas Maria Delia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01599989	Reyes Cardenas Maria Mercedes	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01791719	Reyes Cardenas Segundo Juan	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02282775	Reyes Cardenas Sergio Vicente	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000029881	Reyes Delgado Segundo Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	19	20-ene-1958	12	12
Compra Venta	60	09-mar-1959	38	39
Compra Venta	44	01-mar-1951	21	22
Compra Venta	319	29-ago-1968	206	207

4 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,747 - Folio Final: 23,794

Número de Inscripción: 1,741 Número de Repertorio: 3,480

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la particion Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en este puerto. - Livia Nilda

Atrás, 170.00 m propiedad particular, + < 115° con 25.00m. + < 260° con 65.00m Herederos de Pedro Reyes. Costado Derecho, 290.00m. Área donada a Fé y Alegría Y Costado izquierdo 100.00m + < 210° con 125.00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195.00m + < 165° con 75.00m + < 143° con 55.00m + < 232° con 18.00m - Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2. Manzana A - 1: 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1: 12.673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2. Manzana C - 2: Área total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1: 13.432,90 m2. Manzana D - 2: 3.803,00 m2.- Maria Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana E - 1: 12.673,54 m2. Lote E - 2: 3.118,50 m2.- Maria Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2. Lote F - 2: 1.320.00 m2. - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1: 11.102,44 m2. Manzana G - 2: 1.806,00 m2.- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2. Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2; con un área total de 4.160,95 m2.- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I; con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1; con un área total de 15.093,54 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021537	Reyes Delgado Juan Segundo	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000002622	Cardenas Livia Nilda	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000001234	Reyes Cardenas Ignacio Buenaventura	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03513616	Reyes Cardenas Jose Guillermo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-06354901	Reyes Cardenas Jose Jacinto	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01775530	Reyes Cardenas Jose Lizandro	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-04885120	Reyes Cardenas Maria Delia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01599989	Reyes Cardenas Maria Mercedes	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01791719	Reyes Cardenas Segundo Juan	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02282775	Reyes Cardenas Sergio Vicente	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	180	29-oct-1945	43	43
Compra Venta	211	07-dic-1957	122	122



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:55 del lunes, 2 de julio de 2012

A petición de: *José Alberto Viqueo*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6

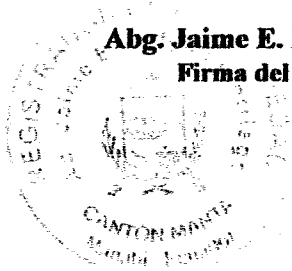


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

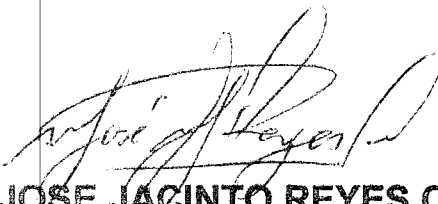
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

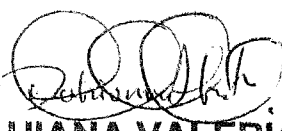


[Handwritten signature]

portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - "Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


JOSE JACINTO REYES CARDENAS
C.C.NO. 130635490-1

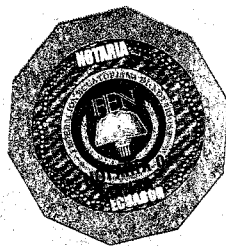



DAHIANA VALERIA ALVIA TOALA
C.C.NO. 131217929-2


NOTARIA PRIMERA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Handwritten signature
del Notario Publico



Nombre: julio 25/12

INGRESO NUEVO NOMBRE

MARISOL

14215

14-14-12 1135

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

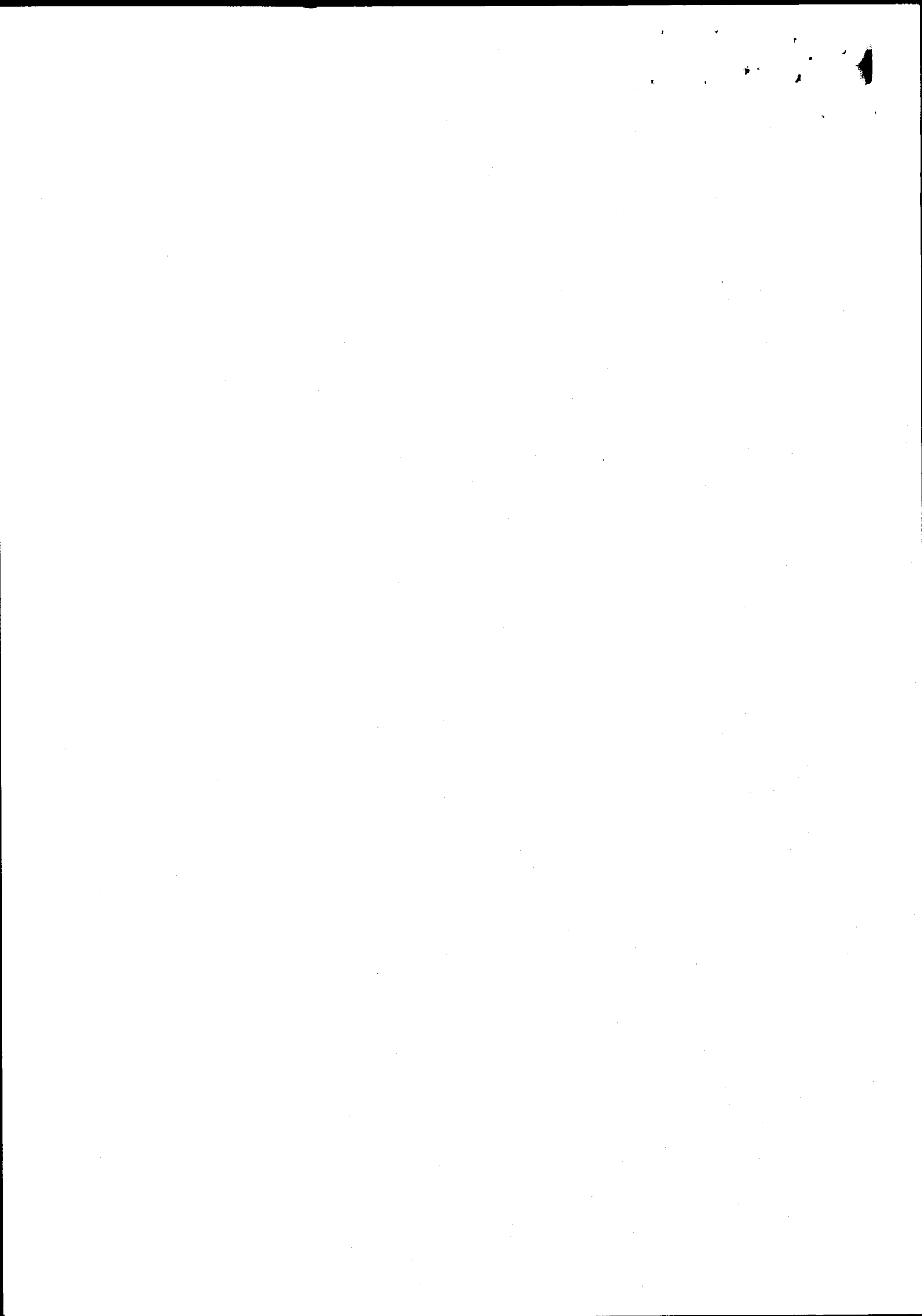
Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO

No. 0069042

6/26/2012 11:19

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-19-04-11-000	15343.02	\$ 306.880,40	VALLE EL GAVILAN MZ-H	2012	33688	69042
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES CARDENAS JOSE JACINTO		1306354901	Costa Judicial			
6/26/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 214,80	(\$ 2,15)	\$ 212,65
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 38,98		\$ 38,98
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 108,50		\$ 108,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 138,09		\$ 138,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 498,22
			VALOR PAGADO			\$ 498,22
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35529:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 2 de julio de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Para el Heredero Sr. JOSE JACINTO REYES CARDENAS; Propiedad ubicado en este Puerto. Manzana H: que tiene los siguientes linderos FRENTE: 62,37m. Vía que conduce al Gavilán. ATRAS: 62,37 m. Manzana I-1 COSTADO DERECHO: 246,00m - Manzana G. COSTADO IZQUIERDO: 246,00m - Fe y Alegría. Area Total 15.343,02 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	180 29/10/1945	43
Compra Venta	Compraventa	211 07/12/1957	122
Sentencia	Posesión Efectiva	22 08/08/1995	66
Compra Venta	Fatición Extrajudicial	1,741 25/07/2007	23,747

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 29 de octubre de 1945*
Tomo: 1 Folio Inicial: 43 - Folio Final: 43
Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 498
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 10 de septiembre de 1945*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
terreno denominado Felicidad en el punto Barbasquillo de esta Parroquia.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o M.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001537	Reyes Delgado Juan Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000029575	Salgado Roca Jose Maria	Casado(*)	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *sábado, 7 de diciembre de 1957*
Tomo: 1 Folio Inicial: 122 - Folio Final: 122
Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 937
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 5 de diciembre de 1957*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Afueras de este Puerto,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00159998	Reyes Delgado Segundo Juan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000' /00029577	Muentes Reyes Rosa Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-000000013189	Pico Vera Alipio Efren	Casado	Manta

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 8 de agosto de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 66 - Folio Final: 67

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 2,526

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de julio de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesion Efectiva Proindivisa de los bienes inmueble en general dejados por el causante señor Segundo Juan Reyes

D e l g a d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000002628	Cardenas Livia Nilda	Viudo	Manta
Beneficiario	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000001234	Reyes Cardenas Ignacio Buenventura	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03513616	Reyes Cardenas Jose Guillermo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-06354901	Reyes Cardenas Jose Jacinto	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01775530	Reyes Cardenas Jose Lizandro	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04885120	Reyes Cardenas Maria Delia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01599989	Reyes Cardenas Maria Mercedes	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01791719	Reyes Cardenas Segundo Juan	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02282775	Reyes Cardenas Sergio Vicente	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000029881	Reyes Delgado Segundo Juan	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	19	20-ene-1958	12	12
Compra Venta	60	09-mar-1959	38	39
Compra Venta	44	01-mar-1951	21	22
Compra Venta	319	29-ago-1968	206	207

4 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,747 - Folio Final: 23,794

Número de Inscripción: 1,741 Número de Repertorio: 3,480

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado

tienen a bien realizar la particion Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en este puerto. - Livia Nilda

Cardenas. Por el frente, 232,00m. + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán

Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m. + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes, Costado Derecho, 290,00m. Área donada a Fé y Alegría Y Costado izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m - Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2. Manzana A - 1: 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1: 12.673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2. Manzana C - 2: Área total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1: 13.432,90 m2. Manzana D - 2: 3.803,00 m2.- María Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana E - 1: 12.673,54 m2. Lote E - 2: 3.118,50 m2.- María Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2. Lote F - 2: 1.320,00 m2. - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1: 11.102,44 m2. Manzana G - 2: 1.806,00 m2.- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2. Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2: con un área total de 4.160,95 m2.- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I; con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1; con un área total de 15.093,54 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021537	Reyes Delgado Juan Segundo	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000002622	Cardenas Livia Nilda	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-000000001234	Reyes Cardenas Ignacio Buenaventura	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03513616	Reyes Cardenas Jose Guillermo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-06354901	Reyes Cardenas Jose Jacinto	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01775530	Reyes Cardenas Jose Lizandro	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-04885120	Reyes Cardenas Maria Delia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01599989	Reyes Cardenas Maria Mercedes	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01791719	Reyes Cardenas Segundo Juan	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02282775	Reyes Cardenas Sergio Vicente	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	180	29-oct-1945	43	43
Compra Venta	211	07-dic-1957	122	122

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:55 del lunes, 2 de julio de 2012



A petición de: José Alvaro Vences

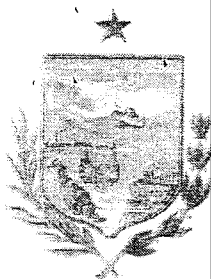
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Atriago
Firma del Registrador



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

099900016

AUTORIZACION

Nº. 223-1521

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DAHIANA VALERIA ALVIA TOALA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas, predio ubicado en el Valle El Gavilán, manzana "H", parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m- *Vía que conduce al Valle El Gavilán*

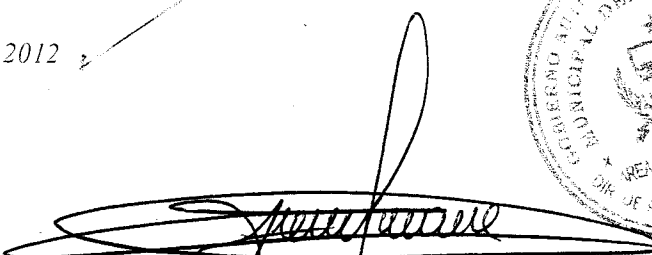
Atrás: 10,00m- *Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas*

Costado derecho: 25,00m - *Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas*

Costado izquierdo: 25,00m - *Propiedad Fe y Alegría*

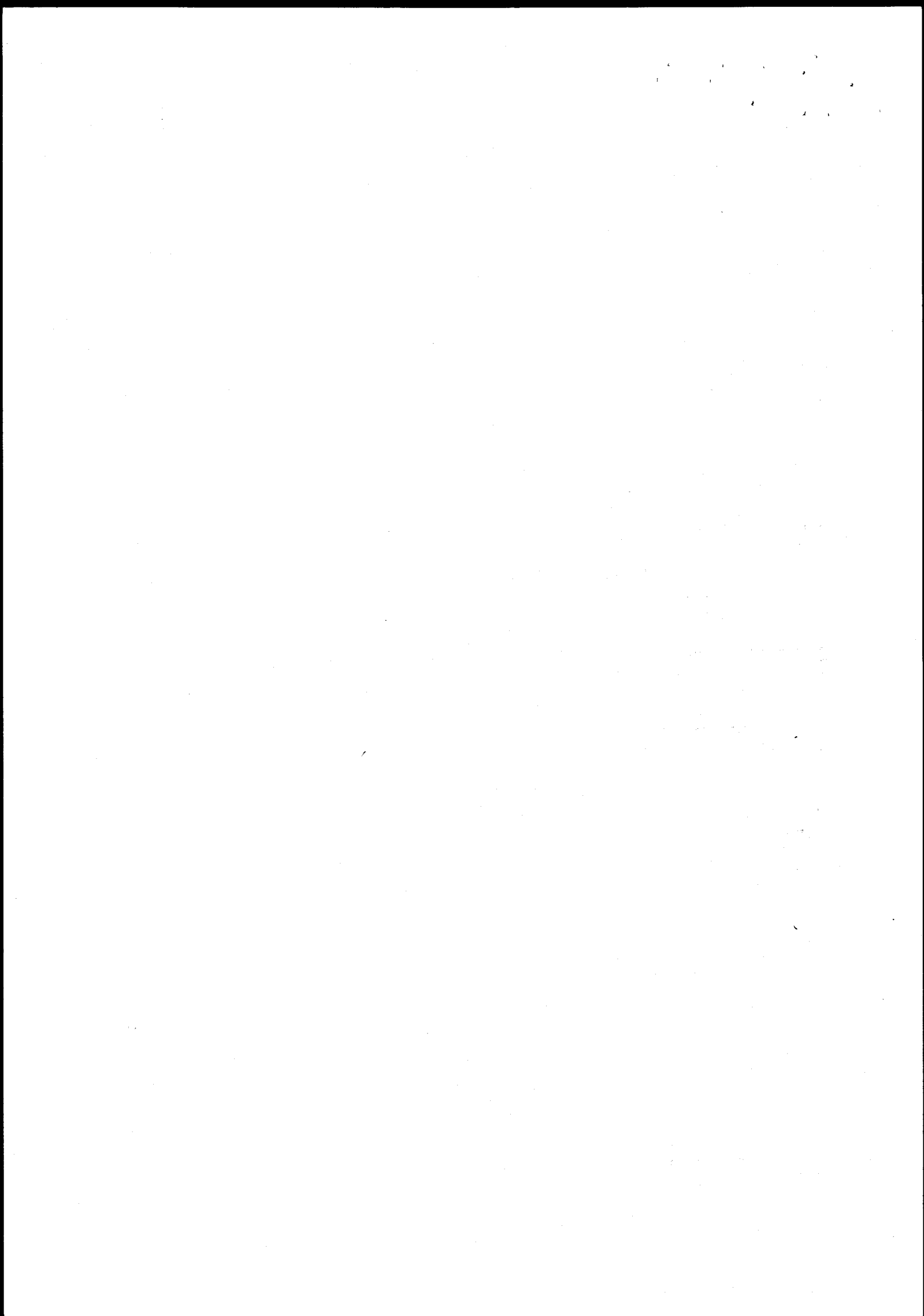
Área Total: 250,00m²

Manta, 18 de Julio del 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **JOSE JACINTO REYES CARDENAS**, ubicado en Valle El Gavilán, manzana **H**, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1190411000 el mismo que según escritura posee un área de 15343,02m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 15343,02m². (Escritura de Partición Extrajudicial, Autorizada por la Notaria Tercera el 29 de diciembre del 2000 e Inscrita el 25 de julio del 2007 en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 62,37m-Via que conduce al Valle El Gavilán

Atrás: 62,37 - Manzana I-I

Por el Costado derecho: 246,00m - Manzana G

Por el Costado izquierdo: 246,00m - Fe y Alegría

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DAHIANA VALERIA ALVIA TOALA:

250,00 m²

Frente: 10,00m- Via que conduce al Valle El Gavilán

Atrás: 10,00m- Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas

Costado derecho: 25,00m - Área sobrante propiedad del Sr. José Jacinto Reyes Cárdenas

Costado izquierdo: 25,00m - Fe y Alegría

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. JOSE JACINTO REYES CARDENAS:

15093,02m²

Frente: 52,37m-Via que conduce al Valle El Gavilán

Atrás: 62,37 - Manzana I-I

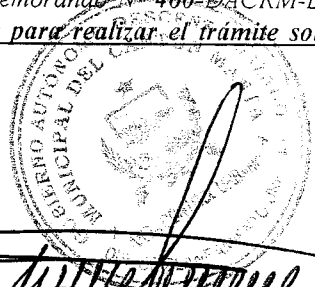
Por el Costado derecho: 246,00m - Manzana G

Por el Costado izquierdo: Partiendo desde el punto P4 hacia el frente en 221,00m y lindera con Propiedad de Fe y Alegría desde este punto gira en ángulo recto hacia la derecha en 10,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 25,00m.

NOTA:

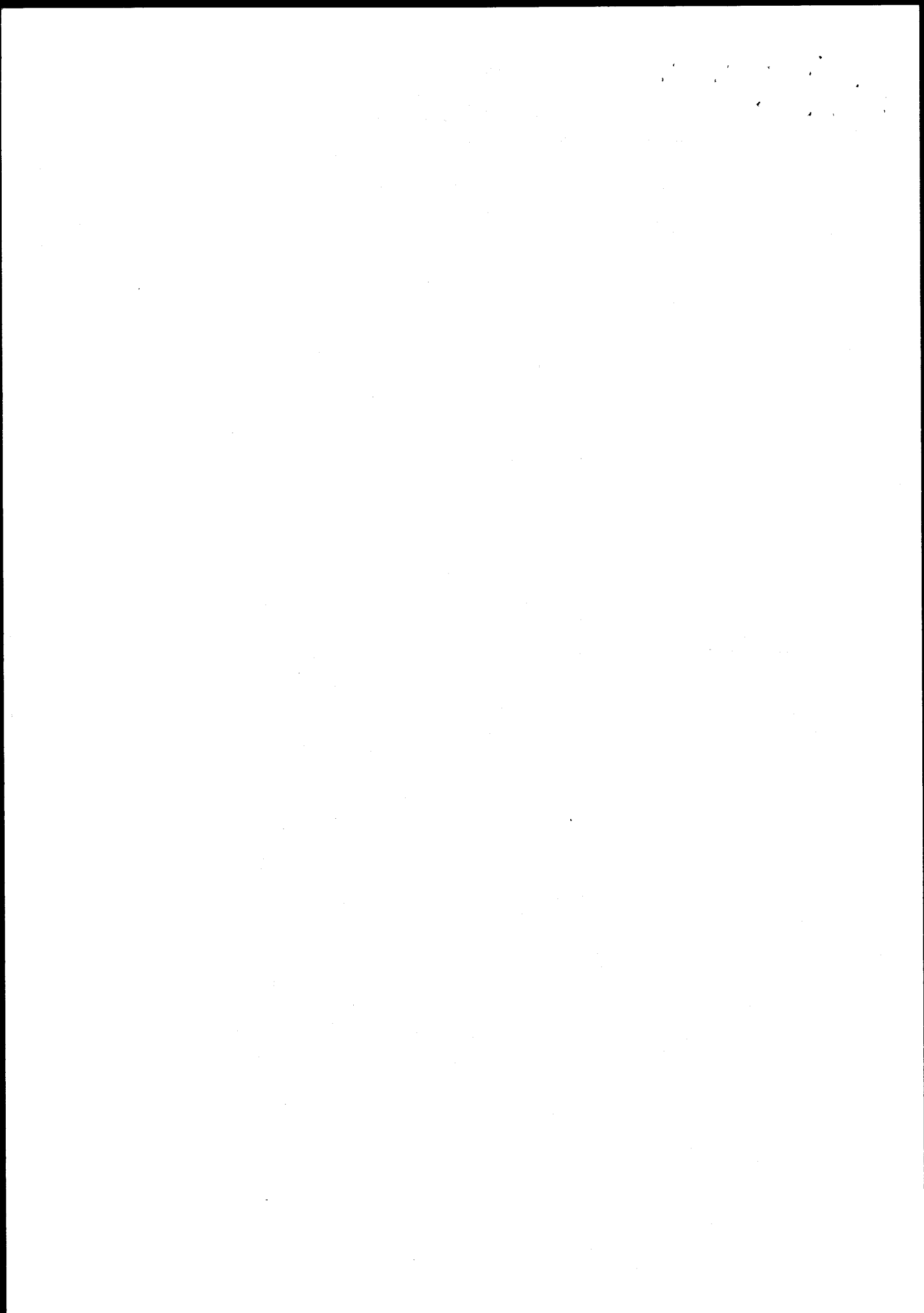
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 460-DACRM-DFS-12 de fecha 16 de julio del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 18 de Julio del 2012


Sr. Rainiero Looz Artaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia



FE Y ALEGRIA

246,00m.

P4

MANZANA I-1

62,37m.

P3

PSAD - 56

246,00m.

MANZANA G

P2

ACCESO AL CAYILAN

62,37m.

P1

10,00m.
10,00m.
25,00m.
AREA A DESMONTAR 250m²
MANZANA VALERIA
AUTOMATICA

MANZANA H
AREA SOBRANTE 15093,02M²

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	527008.60	9893927.93
2	527014.51	9893865.50
3	526768.51	9893865.45
4	526762.60	9893927.85

Propietario:

SR. JOSE JACINTO REYES CARDENAS

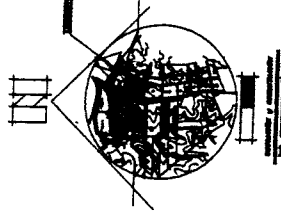
UBICACIÓN:

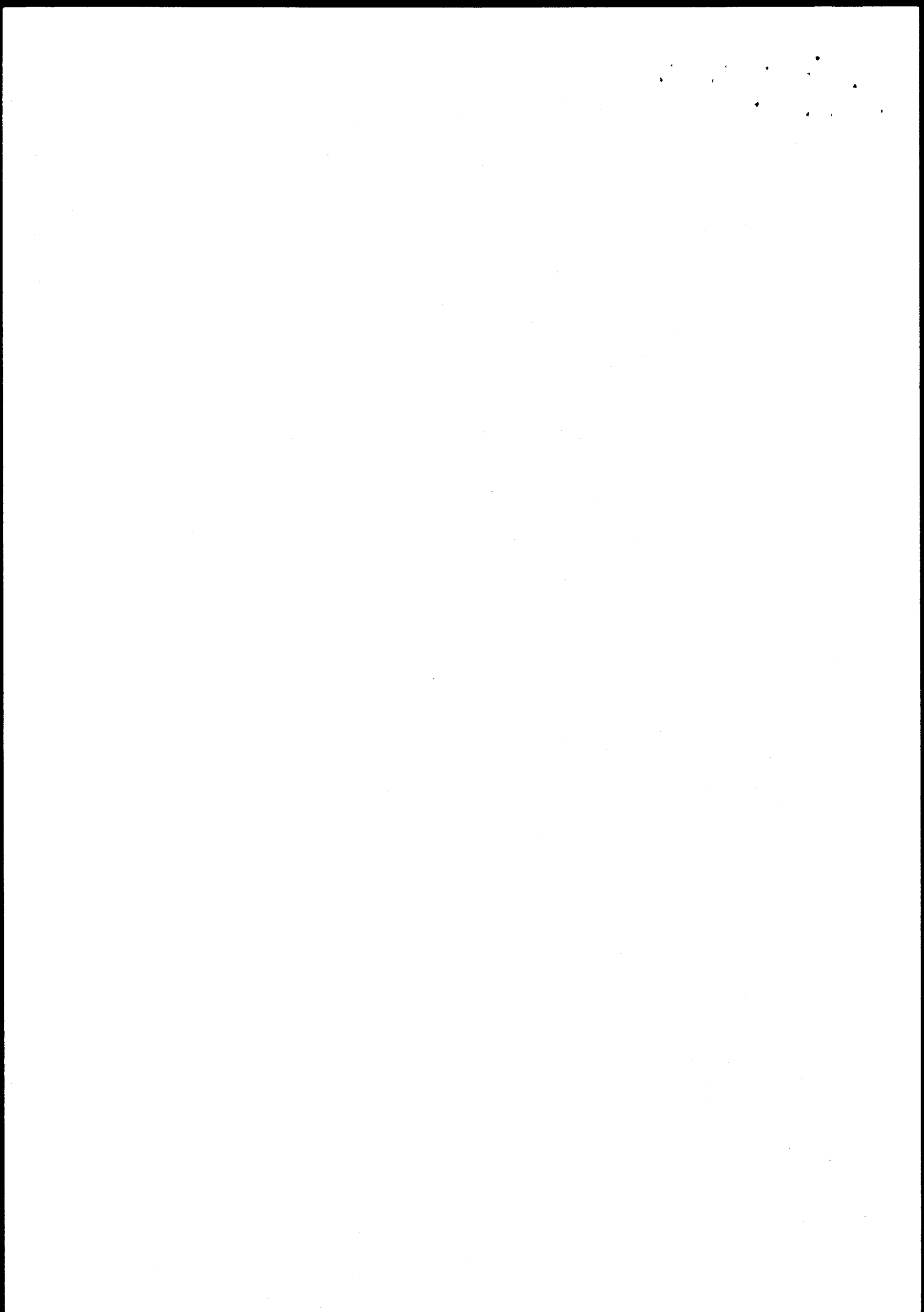
PARROQUIA URBANA MANTA, VIA DE ACCESO AL CAYILAN

FECHA: JULIO 2012

ESCALA: 1:1000

RESPONSABILIDAD
11/03/2012
Reg. Prof. 01-13-707





Manta, junio 27 del 2012

Certificación

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. REYES CARDENAS JOSE JACINTO con numero de cedula 130635490-1 se encuentra registrada en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con código servicio 184747 el cual no tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Delgado.
Atención al Cliente CNEL.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Regional

Ed. Banco Central del Ecuador- Calle 7 Av. Malecón

Telfs: 2621-301/ 282-282/ 2629-898. Gerencia 2622-915 Fax: 2624-708

Manta-Ecuador

